



AVISO MATRÍCULA 2018-19

Se informa a los padres que las cuotas para el curso escolar 2018-19 se han hecho públicas en el B.O.E.

Ordenes **EFP/676/2018** y **EFP /677/2018** de 21 de junio 2018

LAS HOJAS DE PAGO SE PUEDEN RECOGER EN LA RECEPCIÓN DEL CENTRO A PARTIR DEL MARTES DÍA 03 DE JULIO DE 09H00 À 13H00

EL PLAZO DE MATRÍCULA SE EXTIENDE DEL 04 AL 18 DE JULIO DE 2018



CUOTAS DE ENSEÑANZA Y CUOTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2018-19

Orden EFP/676/2018 y EFP /677/2018 de 21 de junio 2018

EDUCACIÓN INFANTIL , PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 1º Y 2º Y 3º

PAGO ÚNICO: DEL 04 AL 18 DE JULIO 2018	CUOTAS DE ENSEÑANZA	14.500
	CUOTAS DE ACTIVIDADES	7.950
	TOTAL en dirhams	22.450
PRIMER PAGO: DEL 04 AL 18 DE JULIO 2018	CUOTAS DE ENSEÑANZA	7.250
	CUOTAS DE ACTIVIDADES	3.975
	TOTAL en dirhams	11.225
SEGUNDO PAGO PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2019	CUOTAS DE ENSEÑANZA	7.250
	CUOTAS DE ACTIVIDADES	3.975
	TOTAL en dirhams	11.225

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 4º Y BACHILLERATO

PAGO ÚNICO: DEL 04 AL 18 DE JULIO 2018	CUOTAS DE ENSEÑANZA	13.250
	CUOTAS DE ACTIVIDADES	7.950
	TOTAL en dirhams	21.200
PRIMER PAGO: DEL 04 AL 18 DE JULIO 2018	CUOTAS DE ENSEÑANZA	6.625
	CUOTAS DE ACTIVIDADES	3.975
	TOTAL en dirhams	10.600
SEGUNDO PAGO PRIMERA QUINCENA DE ENERO 2019	CUOTAS DE ENSEÑANZA	6.625
	CUOTAS DE ACTIVIDADES	3.975
	TOTAL en dirhams	10.600

LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA POR MATERIA PENDIENTE DEL BACHILLERATO.....3.125 DHS

Nota: Los alumnos de nacionalidad española están exentos del pago de las Cuotas de Enseñanza solo pagan cuotas por Servicios y Actividades Complementarias.

LA TASA DEL SEGURO ESCOLAR VIENE INCLUIDA EN LAS CUOTAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

REDUCCIÓN DE CUOTAS: CONSULTAR LAS ORDENES ARRIBA MENCIONADAS PARA INFORMACIÓN DETALLADA:

CUOTAS DE ENSEÑANZA: LAS FAMILIAS CON TRES O MÁS HIJOS MATRICULADOS EN EL MISMO CENTRO SE BENEFICIARÁN DE UNA REDUCCIÓN DEL 25% PARA EL SEGUNDO HERMANO MATRICULADO, UN 50% PARA EL TERCER HERMANO Y UN 75% PARA LOS SIGUIENTES, ENTENDIENDO QUE EL ORDEN DE MATRICULACIÓN DE HERMANOS ES EL DE MAYOR A MENOR NIVEL EDUCATIVO.

CUOTAS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: LAS FAMILIAS NUMEROSAS CON MAS DE TRES HIJOS MATRICULADOS EN EL MISMO CENTRO SE BENEFICIARÁN DE UNA REDUCCIÓN DEL 50% POR EL TERCER Y EN SU CASO EL CUARTO HIJO MATRICULADO.

LAS FAMILIAS NUMEROSAS CON MAS DE TRES HIJOS MATRICULADOS QUE TODOS SUS MIEMBROS SON ESPAÑOLES O NACIONALES DE OTRO ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA; REDUCCIÓN DE UN 50 % PARA CADA HIJO MATRICULADO EN EL CENTRO.